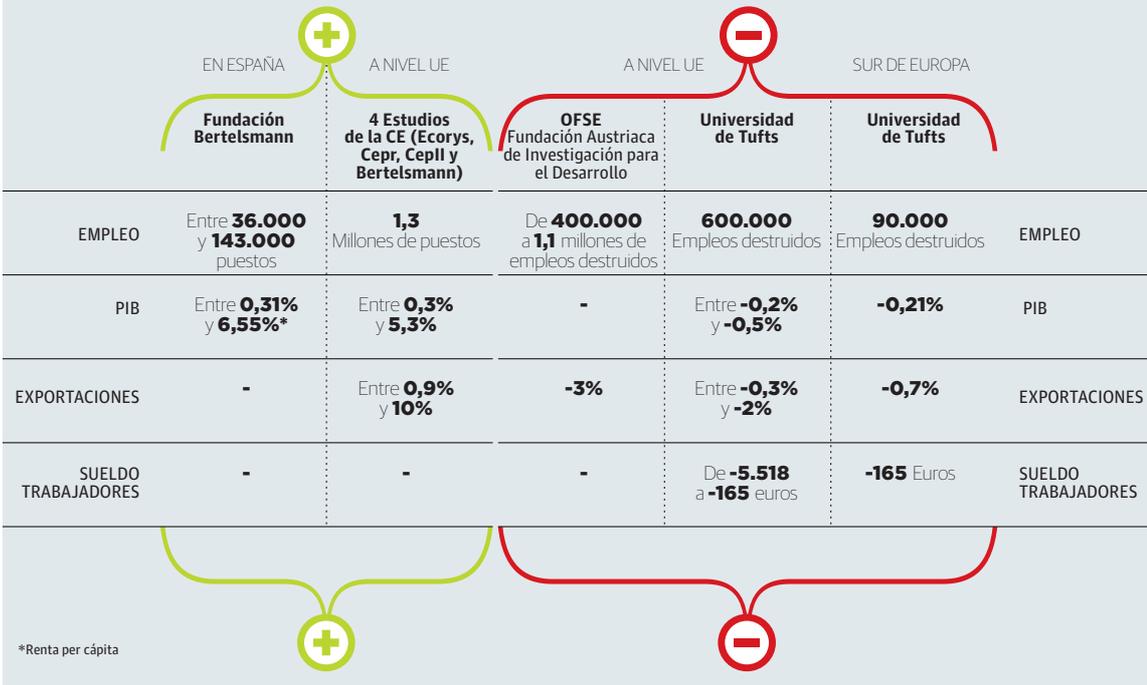


Previsiones a 10 y 20 años desde la aplicación del TTIP



**¿Beneficia a las empresas?**  
 Uno de los principales cometidos del TTIP es abrir más el mercado estadounidense a las empresas europeas y viceversa. Uno de los objetivos de Bruselas es que sus compañías puedan participar en las licitaciones públicas en igualdad de condiciones que las de EE UU (en el caso contrario las restricciones son mucho menores actualmente). Pero también supondrá más dificultad para que las pymes puedan acceder a este tipo de concesiones.

**¿Afecta a la legislación laboral, medioambiental, alimentaria, etcétera?**  
 Una de las críticas más reiteradas al tratado es que la armonización legislativa implicaría que la UE rebajase sus estándares en materia laboral o medioambiental, donde las leyes de EE UU son más permisivas. Ocurre igual en la industria alimentaria, donde Europa tiene una legislación más exigente con los productos transgénicos o carnes hormonadas y también en el sector químico. Bruselas ha reiterado en numerosas ocasiones que en ningún caso traspasará esas líneas rojas.

**¿Qué son los tribunales de arbitraje?**  
 Este es también uno de los puntos más polémicos. Se trata de tribunales de arbitraje internacionales a los que el inversor (normalmente multinacional) puede acudir para denunciar a un Estado si considera que le ha perjudicado. Este tipo de organismos son habituales en países donde la seguridad jurídica no es clara y hay riesgo de medidas unilaterales por parte de los gobiernos (por ejemplo, expropiaciones). Sin embargo, los opositores al TTIP creen que es una forma de saltarse a los tribunales nacionales.

**¿Las negociaciones son secretas?**  
 Las negociaciones entre ambas partes son discretas, pero el contenido de esos encuentros es secreto. De hecho, sólo pueden acceder a los documentos -se encuentran en una sala cerrada de la que no pueden salir ni hacerse copias- los europarlamentarios que integran la comisión de comercio internacional. Bruselas asegura que cuando se llegue a un acuerdo el tratado será público.

# TTIP, el tratado más controvertido

## El acuerdo que negocian EE UU y la UE busca suprimir los aranceles y armonizar varias legislaciones

El secretismo que rodea a su contenido genera dudas sobre su impacto en la economía, el empleo o la protección de los consumidores

DAVID VALERA

**MADRID.** Todo lo que rodea al tratado de libre comercio que negocian la UE y EE UU, el denominado TTIP, genera una enorme polémica. Sus partidarios consideran que es una oportunidad histórica para que ambas partes supriman sus ya de por sí bajos aranceles y armonicen sus legislaciones, lo que permitiría un impulso al crecimiento económico de las dos zonas y generaría miles de empleos. Sin embargo, sus detractores alertan del perjuicio para las pymes y del riesgo de rebajar los estándares en materia laboral, medioambiental o de protección de los consumidores. Estos días una filtración difundida por Greenpeace Holanda ha puesto sobre la mesa las posiciones que defiende el Gobierno estadounidense en este acuerdo en aspectos como la industria química, algo que hasta ahora había permanecido en secreto. La Comisión Europea se ha apresurado a explicar que los documentos revelados son «incompletos» y sólo reflejan la posición de una de las partes. Pero, ¿en qué consiste este tratado? ¿Cómo podría afectar a España? He aquí algunas respuestas de lo que se conoce hasta ahora.

**¿Qué es el TTIP?**

El Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) es una alianza que negocian EE UU y la UE desde mediados de 2013. El objetivo es crear la zona de libre comercio más potente del mundo. Reuniría a 820 millones de habitantes y representaría casi el 60% del PIB mundial. Además de suprimir los aranceles entre ambas partes -de media apenas suponen un 5%, aunque en algunos productos como el calzado superan el 15%- también se persigue homogeneizar algunas legislaciones. Este punto es el que ha despertado más preocupación. Ambas partes han iniciado esta semana la decimotercera ronda de negociaciones. El equipo europeo está liderado por el español Ignacio García Bercero.

**MÁS CLAVES**

**60%**

del PIB mundial es la suma de la riqueza de EE UU y la UE, que sería el área comercial más potente.

**820**

millones de habitantes estarían bajo el TTIP. En EE UU 318 millones y en la UE 507 millones.

**¿Cuál sería su efecto en la economía?**

Hay que partir de la base de que en ningún caso las cifras son concretas puesto que se trata de un tratado no

cerrado. De hecho, todos los datos varían en función de si el acuerdo final sólo recoge la supresión de aranceles o va más allá e incluye la armonización de diversas legislaciones. Así, varios estudios encargados por la Comisión Europea (Ecorys, CEPR, CEPII y la Fundación Bertelsmann) estiman que los aumentos del PIB en la UE a largo plazo -en diez años- oscilarían entre el 0,3% y el 5,3% en función de lo ambicioso del acuerdo final. En el caso de España prevén un crecimiento extra de la renta per cápita durante las próximas dos décadas de un 0,31% en el escenario más modesto y de hasta un 6,55% en el más optimista. También consideran que las exportaciones de la UE se incrementarían entre un 0,9% y un 7,6%.

Por su parte, los detractores también cuentan con estudios como el elaborado por la Universidad de Tufts o el de la Fundación Austriaca de Investigación para el Desarrollo (OFSE) y que estiman una contracción del PIB de la UE entre el 0,2% y el 0,5%. Asimismo calculan que las exportaciones se resentirían con un descenso que podría llegar hasta el 2%.

**¿Cómo afectaría al empleo?**

Su implantación podría generar en España entre 36.000 y 143.000 nuevos empleos en diez o veinte años, según la Fundación Bertelsmann. El Gobierno eleva esa cifra a los 334.000 en sólo cinco años al basarse en un trabajo del Instituto de Estudios Económicos, dependiente de la CEOE. Sin embargo, el estudio de la Universidad de Tufts considera que se perderían 583.000 empleos en Europa, 90.000 de ellos en países del sur del continente.

**El tiempo para llegar a un pacto se acaba**

Tanto EE UU como la UE se pusieron un plazo límite para llegar a un acuerdo sobre el TTIP: el mandato de Barack Obama. Y ese tiempo está a punto de agotarse, ya que en noviembre se celebrarán las elecciones estadounidenses. Ambas partes son conscientes de que el cambio de inquilino en la Casa Blanca conllevaría modificaciones en el equipo nego-

ciador estadounidense. Incluso puede que la nueva administración no considere prioritario un acuerdo que también ha generado rechazo en algunos sectores del país. Por este motivo tanto Obama como la Comisión han redoblado sus llamamientos a acelerar las negociaciones. Sin embargo, las diferencias existentes hacen muy complicado un acuerdo en ese plazo y ambas partes descartan, en principio, aprobar un tratado de mínimos que aplaque los asuntos más espinosos.